

## HECHO ESENCIAL

### Ferrocarriles Suburbanos de Concepción S.A. Inscripción en Registro de Entidades Informantes N° 18

Santiago, 30 de Octubre de 2013.-

**SEÑOR  
FERNANDO COLOMA CORREA  
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS  
PRESENTE**

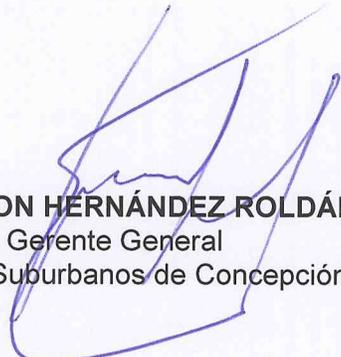
En conformidad a lo establecido en el artículo 7° la Ley N° 18.045, y el párrafo 2.2. de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, se comunica en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con esta misma fecha, se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

- Aumentar el capital social de Ferrocarriles Suburbanos de Concepción S.A. en la suma de \$12.272.676.163.-, mediante la emisión de 86.414.384 nuevas acciones de pago, las que deberán ser íntegramente suscritas y pagadas dentro del plazo máximo de tres años a que se refiere el artículo 24 de la Ley N° 18.046, en dinero en efectivo o mediante la capitalización de deudas y/o pasivos, que la Sociedad Ferrocarriles Suburbanos de Concepción S.A. tenga o pudiere tener con alguno de los accionistas.

En consecuencia, el nuevo capital de la sociedad ascenderá a la suma de \$28.080.004.915.-, dividido en 197.716.968 acciones nominativas, de una sola serie y sin valor nominal

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



**NELSON HERNÁNDEZ ROLDÁN**  
Gerente General  
Ferrocarriles Suburbanos de Concepción S.A.

C.c.: Archivo

VMJ/NHR/pav